

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46098 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Cuatro-Mercantil de Ourense,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 518/2013 referente al concursado "Eurolois Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26/febrero/2014 a las 11:00 horas en la planta 4.ª del Edificio Judicial sito en Pza. Concepción Arenal, s/n, de Ourense.

2.º Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Ourense, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067319-1